



POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Dr. Miguel René Tuta Rueda
Gerente

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA

CRECIENDO JUNTOS

POLITICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

COD:

VERSION:

FECHA:

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción	3
2.	Objetivos	4
3.	ALCANCE.....	5
4.	MARCO NORMATIVO	6
5.	PRINCIPIOS RECTORES DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	7
5.1.	Estructura de la planeación institucional	7
5.2.	ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	8
5.3.	RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES	10
5.4.	HERRAMIENTAS DE APOYO:	12
5.5.	EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE POLITICAS	12

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA



CRECIENDO JUNTOS

POLITICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

COD:

VERSION:

FECHA:

1. INTRODUCCIÓN

La planeación institucional constituye una herramienta esencial para orientar el que hacer de las entidades públicas hacia el cumplimiento de su misión y visión, de manera articulada con las necesidades de la población y el marco normativo vigente. En el contexto de las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.), este proceso adquiere especial relevancia, ya que permite garantizar la prestación eficiente, oportuna y de calidad de los servicios de salud, así como la sostenibilidad financiera e institucional.

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia adopta esta política como marco orientador de todas sus actividades de planificación, asegurando que éstas se desarrolle de manera articulada, participativa, transparente y en coherencia con los planes nacionales, departamentales y municipales de salud.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA

CRECIENDO JUNTOS

POLITICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

COD:

VERSION:

FECHA:

2. OBJETIVOS

Establecer el marco institucional que oriente la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y ajuste de los planes institucionales de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, garantizando su articulación con las políticas públicas, planes de desarrollo, y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

OBJETIVOS GENERALES:

- Definir los principios y directrices que guían la planeación institucional.
- Fortalecer la cultura de la planeación estratégica, táctica y operativa dentro del hospital.
- Promover la articulación de la planeación institucional con las políticas del sector salud a nivel nacional, departamental y municipal.
- Establecer mecanismos para la participación de los diferentes actores institucionales y sociales en el proceso de planeación.
- Asegurar el seguimiento y evaluación continua de los planes para mejorar la gestión institucional.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA

CRECIENDO JUNTOS

POLITICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

COD:

VERSION:

FECHA:

3. ALCANCE

Esta política aplica a todas las áreas, procesos y funcionarios de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, incluyendo personal de planta, contratistas y prestadores de servicios, en todo lo relacionado con la planeación institucional en sus diferentes niveles (estratégico, táctico y operativo).

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA



CRECIENDO JUNTOS

POLITICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

COD:

VERSION:

FECHA:

4. MARCO NORMATIVO

La presente política se fundamenta en las siguientes normas y documentos orientadores:

- **Ley 87 de 1993:** Sistema de Control Interno.
- **Ley 1438 de 2011:** Reforma al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- **Decreto 612 de 2018:** Lineamientos de planeación institucional.
- **Decreto 1082 de 2015:** Régimen de planeación del desarrollo administrativo.
- Directrices del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Plan Nacional de Desarrollo vigente.
- Plan Territorial de Salud del municipio de Betulia.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA



CRECIENDO JUNTOS

POLITICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

COD:

VERSION:

FECHA:

5. PRINCIPIOS RECTORES DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Los principios rectores de la planeación institucional en la E.S.E. son la base para la toma de decisiones y la implementación de acciones que aseguran la calidad, eficiencia y sostenibilidad. Estos principios guían la elaboración de planes estratégicos y operativos, buscando la mejora continua y la optimización de los recursos para el beneficio de los pacientes y la comunidad. La planeación institucional en la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia se rige por los siguientes principios:

- **Legalidad:** Cumplimiento de la normatividad vigente en materia de salud, planeación y administración pública.
- **Integralidad:** Articulación entre las diferentes dimensiones de la gestión institucional (administrativa, asistencial, financiera, tecnológica, etc.).
- **Participación:** Involucramiento de los actores internos y externos en todas las fases del proceso de planeación.
- **Eficiencia y eficacia:** Optimización del uso de los recursos institucionales para el logro de los objetivos propuestos.
- **Transparencia:** Garantía de acceso a la información pública y fomento de la rendición de cuentas.
- **Mejora continua:** Evaluación periódica de los resultados y ajustes necesarios para mejorar el desempeño institucional.

5.1. ESTRUCTURA DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

La planeación institucional se desarrollará en tres niveles:

a. Planeación Estratégica

Establece la visión de largo plazo de la E.S.E. y se materializa en el Plan Estratégico Institucional (PEI), que define objetivos estratégicos, líneas de acción, indicadores de resultado y metas de impacto.

b. Planeación Táctica

Comprende los planes de mediano plazo, como los planes de gestión por dependencias, los planes de acción anual, los planes de inversión y los planes específicos (calidad, talento humano, tecnología, seguridad del paciente, entre otros).

c. Planeación Operativa

Hace referencia a los planes y actividades concretas a desarrollar por cada área, servicio o unidad funcional, con cronogramas, responsables y recursos definidos.

 <p>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA</p> <p>CRECIENDO JUNTOS</p> <p>Ociendo juntos</p>	<p>POLITICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>COD:</p> <p>VERSION: _____</p> <p>FECHA: _____</p>
--	--	---

5.2. ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

La planeación institucional en el Hospital San Juan de Dios de Betulia es un proceso estratégico y participativo que permite orientar la gestión del hospital hacia el cumplimiento de su misión de prestar servicios de salud con calidad, eficiencia y calidez humana. A través de este proceso, la institución define su rumbo, organiza sus recursos, y toma decisiones informadas para responder de manera efectiva a las necesidades de salud de la comunidad betuliana.

Este proceso se desarrolla por etapas articuladas que inician con un análisis de la situación actual del hospital y de su entorno (social, epidemiológico, normativo), permitiendo identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. A partir de allí, se revisa o formula la misión, visión y los valores institucionales, lo que permite establecer una identidad clara y compartida.

Posteriormente, se definen los objetivos estratégicos, que son las metas principales que el hospital se propone alcanzar a mediano y largo plazo. Estas metas se traducen en estrategias y planes operativos que orientan la ejecución de acciones concretas en áreas como atención al usuario, promoción y prevención, infraestructura, talento humano y sostenibilidad financiera.

Una vez implementadas las acciones, se lleva a cabo el seguimiento y evaluación de resultados mediante indicadores de gestión. Esto permite valorar el desempeño institucional, identificar logros, corregir desviaciones y tomar decisiones para mejorar continuamente.

Este proceso cierra el ciclo con la retroalimentación, que asegura que los aprendizajes y experiencias fortalecen las futuras etapas de planeación. Así, el Hospital San Juan de Dios de Betulia garantiza una gestión orientada a la calidad, la mejora continua y el cumplimiento de su compromiso con la salud pública del municipio.

A continuación, se presenta las etapas típicas de este proceso, adaptadas al contexto institucional:

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA



CRECIENDO JUNTOS

POLITICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

COD:

VERSION:

FECHA:



Diagnóstico Situacional

Análisis interno y externo de la situación del hospital, incluyendo:

- Evaluación de necesidades en salud.
- Análisis financiero, de infraestructura, talento humano, calidad del servicio, etc.
- Identificación de riesgos y oportunidades.

Formulación

Diseño de los planes institucionales con base en:

- Resultados del diagnóstico.
- Análisis de alineación con políticas sectoriales.
- Definición de objetivos, estrategias, indicadores y metas.

Socialización

Divulgación interna y externa de los planes para generar apropiación y compromiso.

 <p>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA</p> <p>CRECIENDO JUNTOS</p>	<p>POLITICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>COD:</p>
		<p>VERSION: _____</p> <p>FECHA: _____</p>

Implementación

Puesta en marcha de los planes, asegurando la asignación de recursos, coordinación institucional y cumplimiento de los cronogramas establecidos.

Seguimiento

Revisión periódica del avance de los planes mediante informes de gestión, reuniones de seguimiento, paneles de control, etc.

Evaluación y Ajuste

Valoración del cumplimiento de metas, impacto logrado y lecciones aprendidas. Con base en ello se formulan propuestas de mejora o ajustes a los planes.

5.2.1. RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES

El Hospital San Juan de Dios de Betulia, como Empresa Social del Estado del sector salud, tiene una serie de responsabilidades institucionales que orientan su funcionamiento, garantizan el cumplimiento de su misión y aseguran una gestión pública eficiente y transparente. Estas responsabilidades están alineadas con las políticas del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la normativa nacional y los principios del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.

Entre las principales responsabilidades institucionales se destacan:

- Garantizar el acceso a servicios de salud con calidad, oportunidad, seguridad y calidez, priorizando las necesidades de la población del municipio de Betulia y su zona de influencia.
- Formular, ejecutar y evaluar el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Gestión, alineados con los planes territoriales y sectoriales de salud.
- Gestionar eficientemente los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos para asegurar la sostenibilidad institucional.
- Promover la participación social en salud, fortaleciendo los canales de comunicación con la comunidad y los usuarios, y fomentando la corresponsabilidad ciudadana.
- Velar por el cumplimiento de la misión institucional y los principios éticos, orientando todas sus acciones al bienestar del paciente y al respeto por los derechos en salud.

 <p>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA</p> <p>CRECIENTE JUNTOS</p>	<p>POLITICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>COD:</p> <p>VERSION: _____</p> <p>FECHA: _____</p>
--	--	---

- Desarrollar procesos de mejora continua, con base en la autoevaluación, auditoría, monitoreo de indicadores y ejecución de planes de mejoramiento.
- Cumplir con las disposiciones legales y normativas vigentes, así como con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud y las autoridades territoriales.
- Fomentar la capacitación y desarrollo del talento humano, promoviendo un ambiente laboral digno, seguro y comprometido con la atención humanizada.

Gerente de la E.S.E: Liderar el proceso de planeación, aprobar los planes institucionales y garantizar su ejecución.

Equipo Directivo: Coordinar la formulación e implementación de los planes en sus áreas de responsabilidad.

Funcionarios y Contratistas: Cumplir y aportar al desarrollo de los planes desde su rol y funciones.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA



CRECIENDO JUNTOS

POLITICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

COD:

VERSION:

FECHA:

5.3. HERRAMIENTAS DE APOYO:

La correcta implementación de la política de planeación institucional en el Hospital San Juan de Dios de Betulia requiere el uso de herramientas técnicas y metodológicas que faciliten la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes institucionales. Estas herramientas permiten una gestión más eficiente, transparente y alineada con los objetivos estratégicos del sector salud. La E.S.E. implemento

herramientas como:

- Tablero de control institucional.
- Indicadores de gestión.
- Sistema de información para la planeación.
- Plan de mejoramiento institucional.
- Mapas estratégicos.

5.4. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE POLÍTICAS

Esta política será revisada de forma anual, o cuando se presenten:

- Cambios normativos.
- Reestructuración institucional.
- Ajustes en el entorno que afecten la planeación (emergencias, reformas del sistema de salud, etc.)

Esta política entra en vigor a partir de su aprobación mediante acto administrativo y será de obligatorio cumplimiento para todas las áreas y funcionarios de la E.S.E.

MIGUEL RENE TUTA RUEDA

Gerente E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia.

ADAPTADO POR	ADOPTADO POR	APROBADO POR
Sandra Milena Plata Contratista	Oscar Josué Melo Sanabria Auditor	Dr. Miguel Rene Tuta Rueda Gerente